

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE

SUBASTA

El Señor Secretario de control de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Dr. Cornelio Collins por medio de la Resolución Interna N° 23 /08 dictada en uso de las atribuciones que le ha conferido en el Decreto D.M.M. N° 191/08 reglamentario de la ordenanza 11216 (t.o. Ord. 11250) ha dispuesto que a través de los Martilleros, CARLOS CECHIOCHIONI, ENRIQUE A CARBAJO, OSCAR MORETTI, DELMAR CASELLI, JULIO RODRIGUEZ, HUGO SANCHEZ, CARLOS POLONI Y JUAN PARGA designados por el colegio de Martilleros de la 1ª Circunscripción Judicial en virtud del Convenio registrado y numerado por Decreto D.M.M. N° 00469/06 ,en el sorteo celebrado el día 04 de Abril de 2008, venda en pública subasta el día 06 de MAYO de 2008 a la hora 10:00 en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad los siguientes bienes:

ANEXO I

LOTE	VEHICULO	MARCA y DOMINIO	Nº MOTOR	Nº CUADRO	EXPTE.	ACTA Nº FECHA	DEUDA TRIBUTO	DEUDA A.P.I.	BASE
001	MOTO	GARELLI S/DOMINIO	0013990	078511	40932	885985 24/11/06	\$ 529	-	\$ 529
002	MOTO	MOTOMEL S/DOMINIO	HD150FM 98247043	98110246	40798	886045 20/11/06	\$ 533	-	\$ 533
003	MOTO	GARELLI S/DOMINIO	0022707	1085557	41002	923045 26/11/06	\$ 527	-	\$ 527
004	MOTO	GARELLI S/DOMINIO	3062248	No se observa	39946	905909 23/10/06	\$ 560	-	\$ 560
005	MOTO	GARELLI S/DOMINIO	0039185	No se observa	41106	929571 01/12/06	\$ 522	-	\$ 522
006	MOTO	HONDA S/DOMINIO	AC08E 4000806	JH2AC0808 LK000800	40097	899327 28/10/06	\$ 556	-	\$ 556
007	MOTO	HONDA S/DOMINIO	IHT0049 CM3	No se observa	40413	913314 06/11/06	\$ 547	-	\$ 547
008	CICLOMOTOR	GARELLI S/DOMINIO	0038017	No se observa	39605	893746 10/10/06	\$ 574	-	\$ 574
009	MOTO	MOTOMEL S/DOMINIO	Z5150FMG 02073537	No se observa	39742	899272 14/10/06	\$ 691	-	\$ 691
010	MOTO	ZANELLA S/DOMINIO	12Z282563	No se observa	40901	924456 23/11/06	\$ 530	-	\$ 530
011	MOTO	ZANELLA S/DOMINIO	1261184	00880	1689	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
012	CICLOMOTOR	GARELLI S/DOMINIO	E804609	D03562	38321	871362 04/08/06	\$ 640	-	\$ 640
013	MOTO	s/MARCA S/DOMINIO	71322	65336	23834	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
014	SCCOTER	HERCHEE AFP-909	No se observa	2267571	38890	882322 04/09/06	\$ 610	-	\$ 610
015	CICLOMOTOR	GARELLI S/DOMINIO	97706	94706	38918	882331 05/09/06	\$ 609	-	\$ 609
016	CICLOMOTOR	GARELLI	No posee motor	1104591	12565	06/05/06	\$ 1825	-	\$ 1825

		S/DOMINIO							
017	CICLOMOTOR	ZANELLA	No se observa	TQ4450Z	12567	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		ARX-009		AHZ264					
018	CICLOMOTOR	ZANELLA	50A009074	No se observa	40240	879296	\$ 552	-	\$ 552
		S/DOMINIO				01/11/06			
019	MOTO	HONDA	JL18E40555	70/NR261302	21945	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
020	CICLOMOTOR	ZANELLA	50VJ02824	No se observa	40228	913915	\$ 553	-	\$ 553
		S/DOMINIO				31/10/06			
021	CICLOMOTOR	MONDIAL	D703787	8AMJ09505AVR001947	39550	861348	\$ 576	-	\$ 576
		S/DOMINIO				07/10/06			
022	CICLOMOTOR	JUKI	112444	162375	12798	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
023	CICLOMOTOR	DAHELIM	18310-005-	DK50AF1165763	39837	885120	\$ 565	-	\$ 565
		BAY-057	928			19/10/06			
024	CICLOMOTOR	ZANELLA	No se observa	50VH13699	37332	841433	\$ 671	-	\$ 671
		S/DOMINIO				04/07/06			
025	MOTO	MOTOMEL	No se observa	ZS15699000329	41349	935544	\$ 510	\$ 199,33	\$ 709,33
		CDT-205				13/12/06			
026	CICLOMOTOR	GARELLI	F450201	4757	39119	882909	\$ 601	-	\$ 601
		S/DOMINIO				13/09/06			
027	CICLOMOTOR	GARELLI	38723	1098933	40422	916082	\$ 546	-	\$ 546
		S/DOMINIO				07/11/06			
028	MOTO	GILERA	190RA27834	No se observa	38623	869288	\$ 627	-	\$ 627
		S/DOMINIO				17/08/06			
029	CICLOMOTOR	GARELLI	48961	No se observa	37834	835888	\$ 597	-	\$ 597
		S/DOMINIO				19/07/06			
030	CICLOMOTOR	JUKI	D-700617	D-751911	40557	899065	\$ 543	-	\$ 543
		S/DOMINIO				10/11/06			
031	CICLOMOTOR	ZANELLA	50A024583	TM32401ABB397	37929	838894	\$ 654	-	\$ 654
		S/DOMINIO				21/11/06			
032	MOTO	ZANELLA	2073K0617	2ZL00269	37765	861012	\$ 657	-	\$ 657
		S/DOMINIO				18/07/06			
033	CICLOMOTOR	JUKI	D000061	No se observa	12598	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
034	CICLOMOTOR	JUKI	M150FM-	No se observa	40931	920668	\$ 529	-	\$ 529
		S/DOMINIO	1X9900-3652			24/11/06			
035	CICLOMOTOR	JUKI	No se observa	No se observa	12544	06/05/03	\$ 1825	\$ 451,66 \$ 2276,66	
		BIK-540							
036	CICLOMOTOR	DAELIM	No se observa	80Z0ZIFX05XB	39323	882979	\$ 589	-	\$ 589
		S/DOMINIO				25/09/06			
037	CICLOMOTOR	ZANELLA	No se observa	P51803AFJ719	13035	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
038	MOTO	ZANELLA	3052015-125D	No se observa	35155	780851	\$ 766	-	\$ 766
		S/DOMINIO				30/30/06			
039	CICLOMOTOR	GARELLI	41342	No se observa	41342	935043	\$ 510	-	\$ 510
		S/DOMINIO				13/12/06			
040	CICLOMOTOR	ZANELLA	50VH09492	No se observa	36015	815452	\$ 724	-	\$ 724
		S/DOMINIO				12/05/06			
041	CICLOMOTOR	ZANELLA	S0AR31068	No se observa	37082	850195	\$ 678	-	\$ 678
		S/DOMINIO				27/06/06			
042	MOTO	HONDA	QY150FM6/	No se observa	36402	805438	\$ 708	-	\$ 708
		S/DOMINIO	00000495			28/05/06			
043	MOTO	HONDA	9C2JC180INR	JC18E402669	41331	935039	\$ 511	-	\$ 511
		S/DOMINIO	264991			12/12/06			

044	CICLOMOTOR	JUKI	No se observa	8AHY1505013008200	41462	935231	\$ 497	-	\$ 497
		S/DOMINIO				26/12/06			
045	CICLOMOTOR	SAFARI	No se observa	No se observa	12537	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
046	MOTO	GARELLI	M-061203	56531	40435	917658	\$ 546-	\$ 546	
		S/DOMINIO				19/12/06			
047	MOTO	ZANELLA	50AG19066	No se observa	41424	932417	\$ 504	-	\$ 504
		S/DOMINIO				19/12/06			
048	MOTO	ZANELLA	12-ZZ2E	3ZE03113	40580	9115544	\$ 542	-	\$ 542
		S/DOMINIO	3981			11/11/06			
049	MOTO	DAELIM	No se observa	BK50XF1161878	40620	874927	\$ 540	-	\$ 540
		S/DOMINIO				13/11/06			
050	CICLOMOTOR	GARELLI	F489274	25050	40032	913607	\$ 559		
		AGO-395				25/10/06			
051	MOTO	SIAMBRETTA	1149150	No se observa	40169	896745	\$ 554	-	\$ 554
		S/DOMINIO				30/10/06			
052	MOTO	JIAN SHE	9408853	No se observa	40060	832684	\$ 558	\$ 468,75 \$ 1026,75	
		BVG-741				26/10/06			
053	MOTO	GUERRERO	147FM-	No se observa	39343	885629	\$ 580	-	\$ 580
		S/DOMINIO	198011051			04/10/06			
054	CICLOMOTOR	ZANELLA	No se observa	TK41610	12516	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
055	CICLOMOTOR	GARELLI	No se observa	No se observa	40687	923603	\$ 672	-	\$ 672
		S/DOMINIO				17/11/06			
056	MOTO	PUMITA	No se observa	No se observa	37330	841821	\$ 672	-	\$ 672
		S/DOMINIO				03/07/06			
057	MOTO	ZANELLA	No se observa	33EQ1998	12414	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
058	CICLOMOTOR	GARELLI	37909	1098333	12573	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO				24/11/06			
059	CICLOMOTOR	KIRDY	No se observa	No se observa	12635	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		ASS-830							
060	CICLOMOTOR	JUKI	No se observa	No se observa	13069	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		APM-013							
061	MOTO	DAELIM	No se observa	901DK50XF105	37192	841761	\$ 677	-	\$ 677
		S/DOMINIO				08/06/06			
062	CICLOMOTOR	ZANELLA	50VJ19263	TJ19997	39000	841381	\$ 606	-	\$ 606
		S/DOMINIO				08/09/06			
063	MOTO	YAMAHA	HST332526	MH344ST001	38130	858634	\$ 648	-	\$ 648
		S/DOMINIO		YK254182		27/07/06			
064	CICLOMOTOR	GARELLI	58496	No se observa	35710	808040	\$ 739	-	\$ 739
		S/DOMINIO				27/04/06			
065	CICLOMOTOR	GARELLI	12538	1102162	13173	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
066	MOTO	HONDA	96JF0B00665	96371-F00010	38097	846930	\$ 648	-	\$ 648
		S/DOMINIO				27/07/06			
067	CICLOMOTOR	GARELLI	56853	1113682	13205	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
068	CICLOMOTOR	GARELLI	No se observa	58007304	38144	832215	\$ 647	-	\$ 647
		S/DOMINIO				28/07/06			
069	CICLOMOTOR	GARELLI	6198	1073473	36187	772875	\$ 716	-	\$ 716
		S/DOMINIO				20/05/06			
070	MOTO	PUCH	321801	621824	1339	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		RRA-3224							
071	MOTO	MONDIAL	No se observa	RH9HF125	35451	759645	\$ 756	-	\$ 756

		S/DOMINIO		LX102625		10/04/06			
072	MOTO	VESPA	No se observa	IGM-01125	40913	885983	\$ 529	\$ 334,50	\$ 863,50
		ALE-324				24/11/06			
073	CICLOMOTOR	ZANELLA	50VE8107	TF08614	37393	841782	\$ 671	-	\$ 671
		S/DOMINIO				04/07/06			
074	MOTO	ADLY	No se observa	No se observa	13058	06/05/03	\$ 1825	\$ 469,17 \$ 2294,17	
		AVH-431							
075	CICLOMOTOR	GARELLI	No se observa	No se observa	40051	905936	\$ 558	-	\$ 558
		S/DOMINIO				26/10/06			
076	CICLOMOTOR	DAELIM	No se observa	No se observa	13159	06/05/03	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
077	CICLOMOTOR	DAELIM	No se observa	No se observa	13092	06/05/06	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
078	MOTO	HONDA	No se observa	C90022955	12668	06/05/06	\$ 1825	-	\$ 1825
		S/DOMINIO							
078 bis	MOTO	KAWASAKI	AN906E02280	No se observa	38616	974605	\$ 627	-	\$ 627
		S/DOMINIO				17/08/06			
079	MOTO	GILERA	Z12518140	No se observa	39144	882914	\$ 600	-	\$ 600
		S/DOMINIO				14/09/06			
080	CICLOMOTOR	JUKI	No se observa	D-902121	40954	758287	\$ 528	-	\$ 528
		S/DOMINIO				25/11/06			
081	CICLOMOTOR	GARELLI	No se observa	3016193	36574	830489	\$ 698	\$ 468,21	\$ 1166,21
		BQE-953				07/06/06			
082	CICLOMOTOR	JUKI	D-900099	D-900099	37554	850613	\$ 664	-	\$ 664
		ALI-034				11/07/06			
083	MOTO	DAELIM	DK50XE-	DK50XE-	40581	919063	\$ 542	-	\$ 542
		S/DOMINIO	1080069	1175935		11/11/06			
084	CICLOMOTOR	GARELLI	167735	1080646	40087	913620	\$ 557	\$ 468,75 \$ 1025,75	
		AZD-495				27/10/06			
085	CICLOMOTOR	PUMA	No se observa	C24057	39677	905704	\$ 572	-	\$ 572
		S/DOMINIO				12/10/06			
086	MOTO	GARELLI	F00691	G039343	36099	835055	\$ 720	-	\$ 720
		ALE-294				16/05/06			
087	CICLOMOTOR	ZANELLA	50VL08785	TL18288	35196	795854	\$ 766	-	\$ 766
		AIL-161				31/03/06			
088	MOTO	HONDA	C90E-	C90020931	38392	815403	\$ 636	\$ 334,50	\$ 970,50
		AGY-809	2032897			08/08/06			
089	MOTO	HONDA	No se observa	A8072207894	35846	813712	\$ 733	\$ 334,50 \$ 1067,50	
		AVH-079				03/05/06			
090	CICLOMOTOR	GARELLI	32935	1094008	37041	841285	\$ 679	-	\$ 679
		S/DOMINIO				26/06/06			
091	MOTO	SUZUKI	7401M	7401F398356	35399	785741	\$ 759	\$ 468,93 \$ 1227,93	
		CBB-739	435284			07/04/06			
092	MOTO	HONDA	C90E2031524	C90/019849	40772	916378	\$ 533	\$ 443,56	\$ 966,56
		BUE-854				20/11/06			
093	CICLOMOTOR	GARELLI	10940	1075838	40896	923636	\$ 530	-	\$ 530
		AYB-612				23/11/06			
094	CICLOMOTOR	JUKI	No se observa	JD8810133	40912	920667	\$ 529	-	\$ 529
		S/DOMINIO				24/11/06			
095	CICLOMOTOR	GARELLI	57832	3009020	41244	905788	\$ 516	\$ 468,21	\$ 984,21
		BIF-890				07/012/06			
096	MOTO	ZANELLA	125ZB5174	No se observa	36105	825999	\$ 719	\$ 334,50 \$ 1053,50	
		BDV-063				17/05/06			

097	CICLOMOTOR	JUKI	D105218	No se observa	37707	858565	\$ 661	-	\$ 661
		ALE-162				14/07/06			
098	CICLOMOTOR	ZANELLA	50AE01468	No se observa	40578	886035	\$ 542	-	\$ 542
		AIW-932				11/11/06			
099	CICLOMOTOR	GARELLI	F001111	No se observa	40924	923857	\$ 529	-	\$ 529
		S/DOMINIO				24/11/06			
100	MOTO	DAELIM	CT100E	No se observa	39775	905810	\$ 567	-	\$ 567
		S/DOMINIO				17/10/06			
						1786688			
101	CICLOMOTOR	GARELLI	F-510355	No se observa	36222	814434			
		AVH-344				22/05/06	\$ 714	\$451,90	\$1165,90
102	CICLOMOTOR	Retirada	retirada	retirada	retirada	retirada	-	-	-
103	CICLOMOTOR	GARELLI	M-001836	No se observa	40172	885146			
		CHN-310				30/10/06	\$ 554	-	\$ 554
104	CICLOMOTOR	GARELLI	11996	No se observa	30711	06/05/03	\$ 1825	-	\$1825
		S/DOMINIO							
105	MOTO	HONDA	1424265	No se observa	35499	759650	\$ 754	-	\$ 754
		S/DOMINIO	HAQ7E-			12/04/06			
106	CICLOMOTOR	ZANELLA	50AJ46905	Z068109	37983	861061	\$ 651	-	\$ 651
		S/DOMINIO				24/07/06			
107	MOTO	GUERRERO	99028912	No se observa	39314	882976	\$ 590	-	\$ 590
		S/DOMINIO	150FM			24/09/06			
108	MOTO	HONDA	JC18E4037499	9C2JC1801	38683	879305	\$ 624	\$468,21	\$1092,21
		AWX-343	NR245082			20/08/06			
109	CICLOMOTOR	ZANELLA	TQ52381AIH209	No se observa	38086	846927	\$ 648	\$468,31	\$1116,31
		AWX-298				27/07/06			
110	CICLOMOTOR	ZANELLA	AHU-688	50VD1722	No se observa	38694	832492	\$ 622	\$ 333,86
						22/08/06			\$ 955,86
111	CICLOMOTOR	JUKI	D-314876	No se observa	37689	800169	\$ 661	-	\$ 661
		BCA-744				14/07/06			
112	MOTO	HONDA	HA07E650		12640	815669	\$ 719	-	\$ 719
		S/DOMINIO	9C2HA07605	R012640	36104	17/05/06			
113	MOTO	YAMAHA	4CK099339		36138	835166	\$ 718	-	\$ 718
		S/DOMINIO				18/05/06			
114	MOTO	JIAN SHE	1E43FM	98071578	42362	920429	\$ 510	-	\$ 510
		S/DOMINIO		JS60*98051384		13/12/06			
115	CICLOMOTOR	ZANELLA	S/DOMINIO	70AB14832	Z-109659	40158	06/05/03	\$ 1825	-
									\$ 1825
116	CICLOMOTOR	ZANELLA	S/DOMINIO	No se observa	50A51040	40517	886028	\$ 543	-
						10/11/06			\$ 543
117	MOTO	HONDA	JC18E41	03089	39697	891700	\$ 572	-	\$ 572
		S/DOMINIO		9C2JC1801RRR02842		12/10/06			

los cuales serán subastados De no ser ofrecido el importe base, se realizará una reducción del 25% del valor a subastar y luego, de no haber ofertas, se pondrá a la venta sin base y al mejor postor. No se suspende la subasta en caso de mal tiempo. El comprador entregará en el acto de remate el 20% del valor de lo ofrecido en concepto de "Seña" y el 10% en concepto de "Comisión" a los martilleros. La "Comisión" correspondiente a los martilleros intervinientes en la subasta. El saldo se deberá abonar dentro de los tres (3) días hábiles posteriores del Decreto de aprobación de la subasta. Vencido dicho plazo, el adquirente perderá lo abonado en concepto de "Seña" y "Comisión" sin

derecho a devolución alguna, quedando la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz facultada a disponer de los mismos. Los motovehículos estarán en exhibición antes de la fecha de la subasta en el EX Mercado Norte sito en Santiago del estero 3136 de esta ciudad, los días 2 y 5 de Mayo de 2008 en el horario de 08 a 12 y de 16 a 19 hs. Las visitas serán de los interesados para que efectúen la inspección ocular de los mismos y no se permitirá la puesta en marcha de los vehículos. La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz no admitirá reclamos por deficiencias que puedan tener, habida cuenta que el comprador lo adquiere en el estado en que se encuentra. Publíquese edictos por el término de 1 día en el Boletín Oficial, diario "El Litoral" y "Uno" de Santa Fe. Mas Informes en Secretaría de Control Salta 2951 Piso 11 TEL. 0342-4508055/ 056/ 057 o Colegio de Martilleros de Santa Fe, 3 de Febrero 2717 - TEL. 0342-4591884.

S/C 39,50 Abr. 29

MINISTERIO DE SALUD

JUNTA DE ESCALAFONAMIENTO

1ra. CIRCUNSCRIPCION

RESOLUCION N° 583 J.E.

Santa Fe, 15 de Abril de 2008.

VISTO:

La Resolución de la Junta de Escalafonamiento N° 580, por medio de la cual se llama a concurso para cubrir el cargo de Médico Director del Hospital S.A.M.Co "Dr. Jaime Ferré" de Rafaela: y

CONSIDERANDO:

Que al cierre del período de inscripción del mismo cuenta con los siguientes inscriptos: PLACIDO JOSE ROLANDO, Matr. 02473, DNI. 14.818.227; NESTOR MANUEL ARAGON, Matr. 5430, DNI. 6.065.199; ROBERTO VITALONI, Matr. 10495, DNI. 16.971.830 y MARCELA MARIA KLOSTER, Matr. 03167, DNI. 21.583.902; y conforme lo dispone el Art. 42 de la Ley N° 9282 y Modif., a los fines de dar a publicidad la lista de concursantes para la impugnación de los mismos, las que podrán presentar por escrito y documentada cualquier persona o institución por ante esta Junta de Escalafonamiento, ubicada en calle Las Heras N° 3359, 1er. Piso de la ciudad de Santa Fe, dentro del término de ocho (8) días y a los fines de ser elevada al Jurado respectivo:

Por ello:

LA JUNTA DE ESCALAFONAMIENTO DE LA 1ra. CIRCUNSCRIPCIÓN

RESUELVE:

1) Exponer por el término de ocho (8) días y dar a publicidad los nombres de los concursantes, a los fines de la impugnación fundada y documentada, si correspondiere, conforme Art. 42 de la Ley 9282.

2) Regístrese, publíquese y archívese.

OTRO SI: El período de impugnación vence el día 29 de abril del 2008, a las 10,00 horas, en punto,

conforme la publicación del llamado a concurso.

S/C 1247/Abr. 29 Abr. 30

MINISTERIO DE SALUD

ORDEN N° 16

Santa Fe, 4 de Marzo de 2008.

VISTO.

El expediente N° 00501-0052376-5 y en relación al mismo el legajo N° 08404917-8-22-03-05915 de Renovación de la Habilitación conforme Ley N° 9.847, modificatoria N° 10,169 y su reglamentación, del establecimiento de salud con internación "INSTITUTO GERIÁTRICO PARA LA TERCERA EDAD" de la ciudad de Rosario, y;

CONSIDERANDO:

Que el geriátrico precitado obtuvo Habilitación para funcionar conforme Ley N° 9.947 por Orden N° 68 el 23 de agosto de 2000, bajo denominación e identificación de "Instituto Geriátrico para la Tercera Edad", y vencida la misma, inició el trámite tendiente a su Renovación - fojas 21 y 22;

Que en diciembre de 2007 se dirigió a la institución una nota solicitando la restitución del dictamen técnico que le fuera remitido previamente, la cual fue devuelta por el servicio de correo con las indicaciones "no responde" y "aspecto cerrado" - foja 180 y 181;

Que el 20 de febrero de 2008 auditores de la Zona de Salud VIII, constituidos en el domicilio de Bv. Oroño N° 1307 de la ciudad de Rosario, constataron que el establecimiento está cerrado con candado en la puerta de ingreso y no se detecta actividad en el mismo" - foja 184;

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a la Dirección General de Auditoría Médica por Resolución Ministerial N° 848/96 y lo aconsejado por la asesora legal,

El Director General de Auditoría Médica

ORDENA:

1) Dar de baja al establecimiento de salud con internación "INSTITUTO GERIÁTRICO PARA LA TERCERA EDAD" ubicado en calle Bv. Oroño N° 1307 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, en razón de que la institución dejó de funcionar, conforme lo verificado en terreno por auditores de la Zona de Salud VIII.

2) Dejar constancia en el expediente precitado de la medida adoptada precedentemente.

3) Previa tramitación de estilo archívese.

Dr. JORGE A. PRIETO

S/C 1246 Abr. 29 Abr. 30

ADMINISTRACION FEDERAL

DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

JUANA M. B. ANGELONI

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (Ley 25.239) y con intervención del Juzgado Federal N° 1 Secretaria de Ejecuciones Fiscales de Santa Fe, se hace saber por dos días, que en autos "Fisco Nacional (AFIP DGI) c/Otro (CUIT 20-06156217-7) s/Ejec. Fiscal - Expte. 781/04, tramitados por ante el referido Juzgado, se ha dispuesto que la Martillera Juana M. H. Angeloni (CUIT 27-17815312-4), venda en pública subasta los inmuebles embargados en autos, los siguientes días: el 08 de Mayo de 2008 a las 9,30 hs. en la sala de remates del Colegio de Martilleros calle 9 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe o el día hábil siguiente en el mismo horario y lugar si aquel resultare inhábil el inmueble ubicado con frente al norte sobre calle Frutos S/N° entre Castelli y Rivadavia a 10 mts. al E. de la primer entrecalle, identificado como Lote 4 del Plano 47296 de la ciudad de Santo Tome Prov. de Santa Fe, partida API 10-12-00142920/0205-3, sup. terr. 213,86 mts2. Conforme a constatación efectuada se trata de un lote de terreno baldío y desocupado. Inscripto al dominio N° 074071 F° 0724 T° 0371 Par La Capital. Saldrá a subasta con la base: \$ 356,78. Y el día 09 de Mayo de 2008 a las 9,30 hs. en la sala de remates del Colegio de Martilleros calle 9 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe o el día hábil siguiente en el mismo horario y lugar si aquel resultare inhábil, se subastará en forma individual los siguientes inmuebles: Primero: fracción de terreno en zona rural de San Agustin Dpto. Las Colonias, parcela 1 plano 37059, esquina sudeste de la concesión 276, comprendido entre los km. 53 y 55 del ramal Santa Fe - Irigoyen del Ferrocarril B. Mitre., Sup. terr. tres hectáreas noventa y seis áreas, setenta seis centiáreas y setenta y tres décimetros cuadrados (forma un triangulo). Partida 09-29-00 091892/0001-8. Dominio N° 060994 F° 0569 T° 0172 Impar Las Colonias. Saldrá a subasta con la base \$ 2.459,91 no constan mejoras ni ocupantes. Segundo: fracción de terreno en zona rural de Aurelia -Dpto. Castellanos- ubicado en la parte norte de la concesión cuarenta y cinco; conforme a título linda: al N. con concesión 54 calle por medio; al S. con Suc. de José Klein; al E. con Enrique Werner y al O. con concesión 53 calle por medio. Sup. terr. una hectárea veintidos áreas noventa y siete centiáreas (86,60 mts. por 142 mts.). Partida API 08-26-00 065820/0000-9, Inscripto al dominio N° 060994 F° 1090 T° 199 Par Castellanos. Punto a) del título. Saldrá a subasta con la base: \$ 512,37. consta pequeña construcción antigua precaria y en estado de abandono, no constan ocupantes. Tercero: fracción de terreno en zona rural de Aurelia Dpto. Castellanos, ubicado en parte Norte de la concesión cuarenta y cinco identificado como lote I del plano 32.103. Sup. de terr. una hectárea (112,36 por 89 mts.) Partida API 08-26-00 065821/0002-6, inscripto al dominio N°: 060994 F° 1090 T° 199 Par Castellanos Punto b) del Título. Saldrá con la base: \$ 416,66 no constan mejoras ni ocupantes. Condiciones para las subastas anunciadas en ambas fechas: quien resulte adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 10% a cuenta del precio con mas la comisión de ley del martillero 3% en caso de que dicha comisión resulte inferior al mínimo legal, se aplicará dicho mínimo legal correspondiente (art. 63

inc. ley 7547) todo ello en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Las deudas que pesan sobre los bienes serán afrontadas con el producido del remate. Los impuestos provinciales, municipales y servicios devengados a partir de la aprobación de la subasta, serán a cargo del comprador así también los gastos de transferencia del dominio. Se hace saber que el adquirente deberá conformarse con las copias de los títulos obrantes en autos. Visitas: Libre. Edictos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral. Indispensable concurrir con documento de identidad los días de subasta. Consultas y mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o a la Martillera al 0342-154060858. Santa Fe, abril de 2008. Fdo.: José Luis Magno - Agente Fiscal -AFIP DGI.

S/C 30790 Abr. 29 Abr. 30

REMATE POR

JUANA M. B. ANGELONI

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (Ley 25.239) y con intervención del Juzgado Federal N° 1 Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Santa Fe, se hace saber por dos días, que en autos "Fisco Nacional (AFIP) c/Otro (CUIT 20-11116959-5) s/Ejec. Fiscal" Expte. 1075/05, tramitado por el referido Juzgado, se ha dispuesto que la martillera Juana. M. B. Angeloni (CUIT 27-17815312-4), venda en pública subasta el día 8 de mayo de 2008 a las 10,30 hs. en la sala de remates del Colegio de Martilleros calle 9 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe o el día hábil siguiente en el mismo horario y lugar si aquel resultare inhábil. Se subastará, el inmueble inscripto al dominio N° 020825 F° 2859 T° 0364 Impar La Capital a saber: sito en lote Dos de la manz. Seis, con frente al norte, sobre calle Nro.22 (hoy República de Chile s/nro.) a los 13,55 mts. al E. de calle Monasterio y a 95,60 mts. al O. de calle B. Bieler Haas de Santo Tomé, partida API 10-12-00 142591/0021, sup. terr. 245,40 mts². (12 mts. x 20,45 mts). Base: \$ 164,10. Condiciones: quien resulte adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 50%, a cuenta del precio con más la comisión de ley del 3%. En caso de que dicha comisión resulte inferior al mínimo legal, se aplicará dicho mínimo legal correspondiente (art. 63 inc. 1.1.1. ley 7547), todo ello en efectivo, el saldo al aprobarse la subasta. Las deudas que pesan sobre el bien deberán ser afrontadas con el producido del remate. Los impuestos nacionales, municipales y servicios devengados a partir de la aprobación de la subasta serán a cargo del comprador así también los gastos de transferencia del dominio. Se hace saber que el adquirente deberá conformarse con las copias de los títulos obrantes en autos. Visitas: Libre. Edictos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral. Consultas y mayores, informes en Secretaría del Juzgado y/o a la Martillera al 0342-154060858. Santa Fe, abril de 2008. Fdo.: José Luis Magno - Agente Fiscal -AFIP-DGI.

S/C 30794 Abr. 29 Abr. 30